



**Comunicado a los trabajadores.**  
**Sábado, 7 de marzo de 2009**

**COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS:**

Queremos anunciaros que el pasado viernes, la empresa recibió una citación para presentarse ante la inspección de trabajo el próximo lunes 9 de marzo. Acudimos a la Inspección hace 6 meses ya, porque nos faltan herramientas para poder hacer bien nuestro trabajo como vuestros representantes.

Una herramienta básica que solicitamos es el tablón de anuncios, en un lugar útil, donde TODOS los trabajadores lo podáis consultar, donde tenemos la obligación de informaros de los derechos que tenéis. Es necesario tener una información siempre expuesta para que podáis consultarla siempre que lo necesitéis. Por ejemplo el acuerdo retributivo, el procedimiento de la comunicación de las bajas, las acciones del Comité de Seguridad y Salud, Calendario laboral, etc.

También solicitamos que se ponga en práctica la elaboración del Plan de Emergencia en la empresa, para poderlo coordinar con el propietario de la instalación y sea realmente efectivo. Este es un punto muy importante en los tiempos en que estamos y teniendo en cuenta el aspecto mediático de la instalación.

Por último necesitamos, para poder trabajar como comité, que pongan a nuestra disposición copia del documento acreditativo del pago de las cotizaciones de la S.Social (TC). Éste es un derecho a la información recogido en el Estatuto de los trabajadores, que nos permitirá ejercer nuestra tarea de vigilancia y control que indica el Art. 64 de dicho Estatuto.

Como podéis comprobar, hemos acudido a la Inspección de trabajo, después de mucho tiempo (el tablón data del 2007) para tener la capacidad necesaria para informaros de vuestros derechos correctamente, proteger la integridad y la salud de los trabajadores y ejercer la vigilancia sobre las cotizaciones de la S. Social de todos vosotros, es decir en el cumplimiento de nuestras obligaciones como comité de empresa.

Estaréis puntualmente informados sobre este trámite de mediación en la ITSS, tanto en la web como en el blog, como en el comunicado del próximo partido.

Este mes ya han pagado la nomina de febrero. Recordar que en la página Web del comité, ya tenéis actualizada la herramienta de calculo de sueldo con los importes fijos de 28,11€ actualizados, para facilitaros la comprobación de los importes cobrados.

Correo Electrónico: [comitempresaeucampnou@gmail.com](mailto:comitempresaeucampnou@gmail.com)

Blog: <http://comitempresacampnou.blogspot.com>

Web: [www.comitedempresaeuropeadecuinatscampnou.com](http://www.comitedempresaeuropeadecuinatscampnou.com)

Los días de Partido en el local del Comité en el Camp Nou (Boca 031)

Y por teléfono: Toni Beltrán 670460960, Ferrán Buxó 679504097, Juan Álvarez 654134609.

**COMITÉ DE EMPRESA**  
**EUROPEA DE CUINATS S.L.**